



Distr. general
2 de octubre de 2013

Español
Original: inglés



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

Segundo período de sesiones

Antalya (Turquía), 9 a 14 de diciembre de 2013

Tema 4 a) del programa provisional*

**Programa de trabajo inicial de la Plataforma: programa
de trabajo para el período 2014–2018**

Análisis inicial de la evaluación temática de la agricultura, la seguridad alimentaria, la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas

Nota de la secretaría

I. Introducción

1. Reconociendo la necesidad de avanzar con el programa de trabajo para el período 2014–2018, tras su aprobación por el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en su segundo período de sesiones, la Mesa y el Grupo multidisciplinario de expertos acordaron preparar, para su examen por el Plenario en ese período de sesiones, una serie de documentos de análisis inicial basándose en las prioridades asignadas a las solicitudes, sugerencias y aportaciones presentadas a la Plataforma y en los productos previstos que se incluían en el proyecto de programa de trabajo (IPBES/2/2). En la presente nota figura el análisis inicial de una propuesta de evaluación temática de la agricultura, la seguridad alimentaria, la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. El análisis se elaboró de conformidad con el proyecto de procedimientos para preparar los resultados previstos de la Plataforma (IPBES/2/9).

II. Alcance, fundamento y utilidad

A. Alcance

2. ¿Constituye el enfoque de “intensificación sostenible” una eficaz opción normativa para hacer frente a las necesidades de seguridad alimentaria a nivel mundial sin poner en riesgo los servicios de los ecosistemas, específicamente la diversidad biológica?

3. La posible presión sobre los recursos del suelo e hídricos a medida que aumenta la demanda de productividad agrícola para alimentar a un mundo de 9000 millones de personas supone que las políticas deben establecer un equilibrio entre la capacidad productiva de los suelos y el agua y su valor intrínseco como proveedores de servicios de los ecosistemas. La evaluación propuesta se

* IPBES/2/1.

fundamentará en documentos anteriores que han resumido el estado de los conocimientos en relación con esta cuestión y abordará específicamente el contexto normativo.

4. Las opciones normativas relativas a la producción agrícola sostenible y la diversidad biológica brindan la oportunidad de elaborar nuevas tecnologías (incluido nuevo germoplasma) que podrían aumentar la resiliencia en los sistemas agrícolas, especialmente en respuesta a la variabilidad y el cambio climáticos. A la vez, las prácticas agrícolas pueden repercutir en la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que la misma proporciona. La evaluación propuesta abordaría directamente esta dualidad.

B. Fundamento

5. La presión sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos para producir alimentos se debe contrarrestar mediante prácticas que mantengan y valoren los servicios de los ecosistemas aportados por esos sistemas que sustentan la vida. Si bien en las evaluaciones y los informes se ha resumido el estado de los conocimientos en esta esfera, esos conocimientos no se han puesto en práctica lo suficientemente para, por ejemplo, elaborar políticas eficaces. La evaluación propuesta añadiría valor a la literatura actual abordando para ello la escasez de políticas y, lo que es más importante, ampliando la consideración de los servicios de los ecosistemas además de la diversidad biológica.

C. Utilidad

6. En un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura publicado en 2011 titulado “*Biodiversity for Food and Agriculture*” se examinó la literatura sobre este tema, así como sus complejidades, desde una perspectiva investigativa y se determinaron varias necesidades normativas. La evaluación propuesta se centrará en esas cuestiones normativas y añadirá un examen de la evidencia procedente de los sistemas de conocimientos indígenas y locales, acompañado de un análisis más explícito de los servicios de los ecosistemas, empleando para ello un enfoque regional tamizado por el filtro de las cuatro funciones de la Plataforma, en relación con la determinación de las deficiencias en los conocimientos, las necesidades de fomento de la capacidad, los vínculos con las entidades encargadas de adoptar decisiones y el aporte de herramientas y directrices para la formulación de políticas.

III. Estructura por capítulos

7. Se prevé que los resultados de la evaluación temática por vía rápida se presenten en un informe que contendrá nueve capítulos, estructurados de la manera siguiente:

8. En el capítulo 1 se presentarán conceptos pertinentes y una breve perspectiva general del estado actual de los diferentes sistemas de producción empleados en el mundo. Se examinarán los sistemas agrícolas de plantas y animales, incluida la acuicultura.

9. En el capítulo 2 se examinará la relación que existe entre la producción de alimentos y los servicios de los ecosistemas, desde los puntos de vista de las sinergias y la competición. En este capítulo se producirá cierta superposición con la evaluación temática propuesta sobre la degradación y regeneración de los suelos (véase IPBES/2/16/Add.2) y la evaluación de vía rápida propuesta para la polinización y la producción de alimentos (véase IPBES/2/16/Add.1).

10. En el capítulo 3 se tratará sobre la función que desempeña la regulación de los servicios de los ecosistemas en la seguridad alimentaria, incluidos los vínculos con la diversidad biológica, el contexto fisiográfico, la calidad y cantidad de los recursos hídricos, la salud y las dimensiones económicas y sociales. Entre los temas objeto de examen figurarán la polinización (cuyo examen coincidirá parcialmente con la valoración de vía rápida propuesta para la polinización y la producción de alimentos (véase IPBES/2/16/Add.1)), la importancia de los servicios de los ecosistemas, los factores que impulsan la diversidad biológica (se necesitan más abejas silvestres en lugar de abejas melíferas), las cuestiones económicas y la función de las polinizaciones en la sociedad rural. El control biológico y la descomposición del suelo son otros de los servicios importantes que se examinarán.

11. En el capítulo 4 se examinarán los factores que impulsan la intensificación agrícola y la utilización de los suelos, con inclusión de los vínculos entre las zonas rurales y las urbanas, la tenencia de la tierra, el cambio en las demandas y el comercio internacional y sus posibles repercusiones en los servicios de los ecosistemas. Se incluirá la función e importancia de la acuicultura, con un examen de los sistemas de agua dulce y marino. Estos últimos se examinarán al nivel regional.

12. En el capítulo 5 se tratarán aspectos socioeconómicos del servicio de los ecosistemas objeto de examen, incluida la manera de mantener las sociedades rurales e indígenas y sus conocimientos para beneficio de las generaciones futuras, así como la manera en que los servicios culturales de los

ecosistemas (por ejemplo, el apego de las personas por la tierra y sus especies) puede contribuir a lograr sociedades rurales sostenibles.

13. En el capítulo 6 se examinará el hecho de vivir con incertidumbre generado por el cambio climático mundial así como la adaptación a los riesgos y su mitigación en los sistemas agrícolas.

14. En el capítulo 7 se examinará la promesa de nuevos enfoques, entre los cuales figurarán la perennización y el aumento de la fijación del nitrógeno, aunque no se circunscribirán a éstos. Ello incluirá la elaboración de un concepto sobre un mercado de servicios de los ecosistemas al que un propietario de tierras o agricultor podría acceder para aumentar el valor de sus actividades. Es necesario contar con otros instrumentos, como mejores sistemas de control, reglamentación, incentivación y desincentivación, al igual que una mejor gobernanza. Este capítulo se ilustrará mediante estudios monográficos sobre materias como la ordenación de los recursos hídricos en Costa Rica, los bosques pertenecientes a comunidades en México y los mercados de agua en los Estados Unidos de América.

15. En el capítulo 8 se indicarán necesidades científicas, tecnológicas e informativas sobre la base de las deficiencias determinadas en capítulos anteriores.

16. En el capítulo 9 se examinará la creación de un marco para la intensificación agrícola sostenible en que se tengan activamente en cuenta los servicios de los ecosistemas, entre ellos la diversidad biológica y el agua. Ello incluirá el examen de opciones normativas e instrumentos de apoyo a las decisiones.

IV. Proceso y calendario de trabajo

17. En el cuadro siguiente figura un proceso y un calendario de trabajo para llevar a cabo la evaluación temática propuesta.

<i>Marco temporal</i>		<i>Actividades</i>
2013	Cuarto trimestre	El Plenario examina y aprueba el análisis inicial preparado por el Grupo multidisciplinario de expertos y pide al Grupo y la Mesa que, en el marco de un conjunto de costos convenidos, proceda a realizar una evaluación exhaustiva tras el estudio del análisis inicial detallado (14 de diciembre de 2013)
	Cuarto trimestre	El Grupo de expertos hace un llamamiento, por conducto de la secretaría, a los gobiernos y otros interesados que propongan expertos para que colaboren con el análisis (16 de diciembre de 2013 a 31 de enero de 2014)
2014	Primer trimestre	El Grupo, mediante correos electrónicos y teleconferencias, selecciona a los expertos para el estudio sobre el análisis inicial valiéndose de los criterios de selección aprobados (véase IPBES/2/9) (1 a 14 de febrero de 2014)
	Segundo trimestre	El Grupo y la Mesa supervisan el análisis inicial detallado, con inclusión del esquema, los costos y la viabilidad (3 meses). A comienzos de abril de 2014 se celebra una reunión sobre el análisis inicial
	Segundo trimestre	El informe sobre el análisis inicial detallado se envía a los miembros de la Plataforma y otros interesados para que lo examinen y formulen observaciones durante dos semanas en la segunda mitad de abril de 2014
	Segundo trimestre	Sobre la base de los resultados del ejercicio de análisis inicial detallado, y las observaciones presentadas por los miembros de la Plataforma y otros interesados, el Grupo y la Mesa deciden si se procede o no con la evaluación, suponiendo que esta pueda realizarse en el marco del presupuesto aprobado por el Plenario en la primera mitad de mayo de 2014
	Segundo trimestre	Por conducto de la secretaría, el Grupo pide a los gobiernos y otros interesados que propongan expertos para preparar el informe. Las candidaturas se deberán presentar antes de fines de junio de 2014 (1 mes y medio)
	Tercer trimestre	El Grupo selecciona a los copresidentes del informe, los autores principales encargados de la coordinación, los autores principales y los revisores valiéndose de los criterios de selección aprobados (véase IPBES/2/9) (1 de julio a 15 de agosto de 2014) (1 mes y medio)
	Tercer/cuarto trimestres	Antes de mediados de febrero de 2015, los copresidentes del informe, los autores principales encargados de la coordinación y los autores principales preparan el primer proyecto de informe (6 meses). En septiembre de 2014 se celebra una primera reunión de autores

2015	Primer trimestre	Hasta fines de marzo de 2015, los expertos examinan el primer proyecto de informe (1 mes y medio, 2 meses)
	Segundo trimestre	Los copresidentes del informe, los autores principales encargados de la coordinación y los revisores preparan el segundo proyecto de informe y un primer proyecto de resumen para los responsables de formular políticas bajo la orientación de los revisores y del Grupo (abril a junio de 2015) (3 meses). En junio de 2015 se celebra una segunda reunión de autores
	Tercer trimestre	Durante julio y agosto de 2015, los expertos, los gobiernos y otros interesados examinan el segundo proyecto de informe y el primer resumen para los responsables de formular políticas (2 meses)
	Tercer/cuarto trimestres	Durante septiembre y octubre de 2015, bajo la orientación de los revisores y el Grupo, los copresidentes del informe, los autores principales encargados de la coordinación y los revisores preparan la versión final del proyecto de informe y la versión final del proyecto de resumen para los responsables de formular políticas (2 meses). En octubre de 2015 se celebra una tercera reunión de autores
	Cuarto trimestre	A más tardar antes de mediados de diciembre de 2015, el resumen para los responsables de formular políticas se traduce a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas (1 mes y medio)
2016	Primer trimestre	Durante enero y febrero de 2016, la versión final del proyecto de informe y el resumen para los responsables de formular políticas se remiten a los gobiernos y otros interesados para su examen final. Se insta encarecidamente a los gobiernos a que formulen por escrito observaciones sobre el proyecto de resumen para los responsables de formular políticas (1 mes y medio, 2 meses). Esas observaciones deberán presentarse a la secretaría con una semana de antelación al cuarto período de sesiones del Plenario
	Primer trimestre	En su cuarto período de sesiones, en marzo de 2006, el Plenario examina y acepta el informe y las revisiones y aprueba el resumen para los responsables de formular políticas

V. Estimación de los costos (en dólares de los Estados Unidos)

18. En el cuadro que figura a continuación se indica una estimación del costo, de la realización de la evaluación y la preparación del informe sobre la evaluación temática.

(Dólares de los Estados Unidos)

Año	Partida de gastos	Supuestos	Costo
2014	Reunión del análisis inicial (40 participantes: del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más expertos)	Costos de la reunión (1 semana, 40 participantes) (25% en especie)	11 250
		Viajes y dietas (30 x 3 000)	90 000
	Primera reunión de los autores (90 copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales más 4 miembros del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más 1 funcionario de apoyo técnico)	Costos de la reunión (1 semana, 95 participantes) (25% en especie)	18 750
		Viajes y dietas (71 x 3 000)	180 000
	Apoyo técnico	1 puesto equivalente a funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo (50% en especie)	75 000
2015	Segunda reunión de autores (90 copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales más 14 revisores más 4 miembros del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más 1 funcionario de apoyo técnico)	Costos de la reunión (1 semana, 109 participantes) (25% en especie)	18 750
		Viajes y dietas (82 x 3 000)	264 000
	Tercera reunión de autores (90 copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales más 14 revisores más 4 miembros del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más 1	Costos de la reunión (1 semana, 109 participantes) (25% en especie)	18 750
		Viajes y dietas (82 x 3.000)	264 000

	funcionario de apoyo técnico)		
	Apoyo técnico	1 puesto equivalente a funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo (50% en especie)	75 000
2016	Participación de 2 copresidentes y 2 autores principales encargados de la coordinación en el cuarto período de sesiones del Plenario	Viajes y dietas (3 x 3.000)	9 000
	Difusión y divulgación (resumen para los responsables de formular políticas (10 páginas) e informe (200 páginas))	Traducción del resumen para los responsables de formular políticas a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, publicación y divulgación	117 000
Total			1 141 500

Referencias

Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Biodiversity for Food and Agriculture; Contributing to food security and sustainability in a changing world* (2011).

T. Garnett y otros “Sustainable Intensification in Agriculture: Premises and Policies”, *Science*, vol. 341, págs. 33 y 34 (2013).